

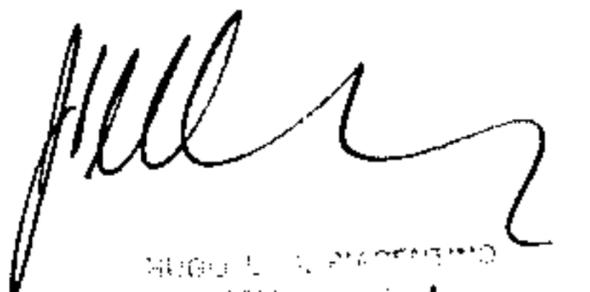
RESOLUCIÓN
Nº 1831/95

EXPEDIENTE Nº 32.407/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.2091

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.

En atención al pedido de anticipo de viático por el término de un (1) día formulado por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata, doctor Alejandro Osvaldo Tazza, a su favor y de los señores Jueces de Cámara, Doctores Jorge Ferro y Luis R. Longhi; de los señores Secretarios de Cámara Dr. Javier Muchnik, Dra. Analía Defuchí y Dra. Alejandra Correa y del ayudante señor Alberto Frulla, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de Dolores, a fin de realizar el día 13 de diciembre próximo una visita de inspección al Juzgado Federal del asiento, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud en los términos de la Resolución nº 1.361.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



HUGO L. MACCANNINO
SECRETARIO GENERAL
COMISIÓN NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA NACION